MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del grupo parlamentario Alianza para el Progreso y en calidad de actual presidenta de la Comisión de Salud y Población, de conformidad con el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 04 de diciembre de 1964, mediante Ley N° 15251, se crea el Colegio Odontológico del Perú, entidad que a la fecha conmemora 58 años de vida institucional y representa al gremio dental de nuestro país.

Que, el 12 de mayo de 2007, se promulga la Ley N° 29016, Ley que modifica, adiciona y deroga la Ley N° 15251, Ley de creación del Colegio Odontológico del Perú.

Que, desde su creación, el Colegio Odontológico del Perú, trabaja para orientar y salvaguardar el ejercicio profesional de todos los odontólogos del país, teniendo como marco las leyes, reglamentos y normativas vigentes.

Que, el Colegio Odontológico del Perú, busca reducir la prevalencia de enfermedades odontoestomatológicas de la población peruana, devolviendo salud, estética y asumiendo el compromiso de educación social en salud bucal.

Que, los profesionales odontólogos cumplen un rol fundamental en la defensa y educación en materia de salud bucal en nuestra sociedad.

Que, al celebrarse el Día de la Odontología Peruana, es propicia la oportunidad para reconocer y felicitar la importante labor y compromiso de los profesionales en odontología, que trabajan constantemente en la prevención, tratamiento y cuidado de la salud bucal en nuestro país, labor que ejercen con profesionalismo, vocación, ciencia y ética.

Por lo expuesto

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO:

Expresar su más cálido saludo y reconocimiento al Colegio Odontológico del Perú, al conmemorarse su quincuagésimo octavo aniversario de creación; asimismo, expresar su reconocimiento y felicitación a los profesionales odontólogos de todas las regiones del país, al celebrarse el Día de la Odontología Peruana.

SEGUNDO:

Trasladar la presente moción de saludo al Sr. Luis Andrés Ghezzi Hernández, Decano Nacional del Colegio Odontológico del Perú, y por su intermedio, a todos los profesionales odontólogos del país.

Lima, 04 de diciembre del 2022

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Presidenta de la Comisión de Salud y Población
del Congreso de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2022 09:03:49-05